PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5500139 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ

Contrato	CO1.PCCNTR.5500139 de 2023
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR FERIA EMPRESARIAL, MUESTRA COMERCIAL, AGENDA ACADÉMICA, RUEDAS DE NEGOCIOS, RUEDA FINANCIERA Y MERCADO CAMPESINO EN LA REGIONAL, PARA FOMENTAR LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.
Contratista	MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
Valor Inicial Contrato	$ 26.000.000 M/L
Valor Final Contrato	$ 39.000.000 M/L
C.D.P (No. y fecha)	*No. 4323 del 08 / 08 / 2023*
C.R.P (No. y fecha)	*No. 27323 del 02 / 11 / 2023*
Póliza No.	*No.* 53-40-101009511 del 31/10/2023 *Seguros del Estado.*
Plazo	31/12/2023
Fecha de inicio	02 / 11 / 2023
Otrosí No.1 y fecha	$ 13.000.000 adición del 09 / 11 / 2023
Otrosí No. XX y fecha	(No aplica)
Fecha de Terminación	31 / 12 / 2023
Supervisor / Interventor	Eliana Ester Carrascal Gonzalez - Profesional G01- Agencia Pública de Empleo Sena

Entre los suscritos **CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA** domiciliada en Sincelejo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.550.105 de San Juan de Betulia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Directora Regional (e) del SENA - Sucre, nombrada mediante Resolución No. 1-02167 del 27 de octubre de 2023 y Acta de Posesión No. 464 del 27 de octubre de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **34.982.868** de Montería, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5500139 del 30 de octubre de 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR FERIA EMPRESARIAL, MUESTRA COMERCIAL, AGENDA ACADÉMICA, RUEDAS DE NEGOCIOS, RUEDA FINANCIERA Y MERCADO CAMPESINO EN LA REGIONAL, PARA FOMENTAR LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M**/CTE ($ 26.000.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5500139 de 2023, hasta 59 días contados a partir del 02/11/2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.5500139 de 2023 presentó un (1) Otrosí así: **Otrosí No.1** del 09 de noviembre de 2023 por medio del cual se adiciono la suma de TRECE MILLONES DE PESOS ($ 13.000.000). **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por ELIANA ESTER CARRASCAL GONZALEZ la cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5500139 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 26.000.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 13.000.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 39.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 38.999.999,82
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,18
VALOR A REVERSAR	$ 0,18

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
413242923	2023-11-28	2.554.621,82
413250223	2023-11-28	13.445.378,00
440868423	2023-12-13	3.672.268,91
440868823	2023-12-13	3.327.731,27
440869023	2023-12-13	15.999.999,82

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 16600016338 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5500139 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena la reversión de DIECIOCHO CENTAVOS (0,18) saldo a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento del contrato pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 53-40-101009511, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 31-12-2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II Enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5500139&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de

cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación del Grupo de Apoyo Mixto de la Dirección Regional Sucre, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sincelejo a los 30 días del mes diciembre de 2023.

POR EL SENA

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Directora Regional (e) SENA- Sucre

EL CONTRATISTA

MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
Representante Legal

Vo.Bo. Eliana Ester Carrascal Gonzalez, supervisora del contrato No .CO1.PCCNTR.5500139 de 2023